Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-651

SALTA, 12 de Diciembre de 2012.

EXPEDIENTE Nº 10.498/2010

VISTO:

La Res. R-CDNAT- 2011-588 - relacionadas a la prórroga de la designación interina de las docentes: Lic. Elsa Valeria Vilte, Prof. Mercedes Concepción Silva, Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez y Prof. Betina Elizabet Abad en los respectivos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos para colaborar con las cátedras de Matemática I y Matemática, de las Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales, hasta el 31 de Diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 06 y 07 de 26 de Noviembre de 2012 y del 06 de Diciembre de 2012 respectivamente, resolvió prorrogar las designaciones interinas de las Profesoras Elsa Valeria Vilte, Mercedes Concepción Silva, Noelia Adriana Melisa Velásquez y Betina Elizabet Abad - en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos para las cátedras de Matemática y Matemática I de las Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales –a partir del 01 de enero de 2013 y hasta nueva Resolución o mientras el Prof. Rolando Vera se encuentre de licencia sin goce de haberes o el Prof. José Luis Pay se encuentre con reducción de dedicación – en sus cargos de revista.

Que en el caso de las docentes, Silva, Abad y Vilte también se prorrogó el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva y, en relación a la Prof. Velásquez como semiexclusiva – en los respectivos cargos de referencia a partir del 01 de Enero de 2013 y bajo las mismas circunstancias expuestas anteriormente.

Que debido a las necesidades académicas que demanda el área disciplinar Matemática se afecta las citadas docentes a colaborar con el Ciclo Introductorio 2013 durante los meses de febrero y marzo de 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas y los aumentos de dedicación de las siguientes docentes - en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y en las dedicaciones indicadas más abajo para colaborar con las cátedras de Matemática I y Matemática, de las Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales y - a partir del 01 de Enero de 2013 y hasta nueva Resolución o hasta el reintegro a su cargo del Prof. Rolando Vera o mientras el Prof. José Luis Pay se encuentre con reducción de dedicación, por las razones expresadas precedentemente:

Lic. Elsa Valeria VILTE	EXCLUSIVA
Prof. Mercedes Concepción SILVA	EXCLUSIVA
Prof. Noelia Adriana Melisa VELASQUEZ	SEMIEXCLUSIVA
Prof. Betina Elizabet ABAD	EXCLUSIVA

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto emergente de las presentes prórrogas a las economías de personal de esta Facultad para el ejercicio 2013.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-651

EXPEDIENTE Nº 10.498/2010

ARTICULO 3°.- Disponer que las docentes citadas en Art. 1° de la presente Resolución colaborarán en el área disciplinar Matemática con el Ciclo Introductorio 2013 durante los meses de febrero y marzo de 2013, bajo la supervisión del Coordinador del CIU, Ing. Pablo Alejandro Campos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesadas, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic/Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Decana/

Facultad de Cjencias Naturales